

**EVALUACIÓN PROPUESTAS RECIBIDAS PARA LA INVITACIÓN A COTIZAR 10210008-008-2022**

En calidad de funcionario de la Universidad de Antioquia, de acuerdo con las exigencias contractuales establecidas por la ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales) y con el fin de respaldar la transparencia de los procesos de selección de los servicios contratados por el Departamento de Publicaciones durante la vigencia de la ley de garantías electorales 2022

**HAGO CONSTAR QUE**

Para la contratación de Actividades de corrección de textos, digitación de correcciones, elaboración de índices y corrección de prueba para libros en proceso para el Departamento de Publicaciones, se planteó que las propuestas se recibirían entre el día 04/03/2022 y el 11/03/2022, y durante ese periodo se recibió 1 postulación de la persona natural que se relaciona a continuación:

No.	Razón social del oferente	Nit
1	ADRIANA PAOLA MANTILLA ESPARZA	1.098.713.559

Las postulaciones fueron evaluadas con fundamento en los siguientes criterios que fueron informados en el ítem "CRITERIOS DE CALIFICACIÓN" de la invitación a cotizar:

1) FORMACIÓN ACADÉMICA Profesional Se asignará el puntaje máximo a quienes certifiquen el título profesional	Puntaje hasta: 10 puntos Hasta 10 puntos
2) EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA REQUERIDA a. Prestada a particulares b. Prestada a editoriales c. Prestada a la Editorial Universidad de Antioquia Se asignará el puntaje máximo a quienes certifiquen experiencia en corrección de libros	Puntaje hasta: 20 puntos Hasta 3 puntos Hasta 7 puntos Hasta 10 puntos
3) PRUEBA TÉCNICA a. Puntuación b. Gramática c. Ortotipografía La prueba técnica será calificada por profesionales expertos en edición de publicaciones	Puntaje hasta: 70 puntos Hasta 20 puntos Hasta 25 puntos Hasta 25 puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>HASTA 100 PUNTOS</b>



Luego de aplicar estos criterios a las postulaciones recibidas, el puntaje total asignado a cada oferente es el siguiente:

No.	Razón social del oferente	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Total puntaje
1	ADRIANA PAOLA MANTILLA ESPARZA	10	10	65	85

De acuerdo con lo anterior, el Departamento de Publicaciones de la Universidad de Antioquia adjudicará el contrato a **ADRIANA PAOLA MANTILLA ESPARZA** con número de identificación **1.098.713.559**, dado que cumple con todos los requisitos establecidos en la invitación, obtiene el mayor puntaje y favorece los intereses de la Institución.

Para constancia se firma en Medellín a los 16 días del mes de marzo de 2022.

**GLORIA PATRICIA NIETO NIETO**  
Jefe Departamento de Publicaciones

**SILVIA NERY GARCÍA SIERRA**  
Profesional 1 en provisionalidad (Editor)